

REGLAMENTO VI 7K SALADAR – SILLA

17 de mayo de 2025

Artículo 1. Didàctic Esport, S.L. (Sportic) en colaboración con el C.D. Saladar organiza la VI Edición de 7K - SALADAR SILLA, prueba atlética de ámbito autonómico en la que podrá participar cualquier persona a partir de 18 años, o a partir de 14 años con autorización del tutor/a legal. Todo ello con las limitaciones establecidas por la FACV y la RFEA para las carreras de ámbito autonómico.

Artículo 2. El recorrido, de una distancia de 7 kilómetros, transcurre por circuito rural y deberá ser cubierto por los atletas en 1 vuelta. Habrá puntos de avituallamiento entre el kilómetro 3,750 y 4 (líquido) y en el kilómetro 7 (líquido y sólido) al finalizar la prueba. En la zona de meta habrá aseos y vestuarios.

Artículo 3. La celebración de la prueba tendrá lugar el día 17 de mayo, dando comienzo a las 19:00 horas de la tarde. La salida y meta estarán ubicadas en el campo de fútbol dentro del recinto del C.D. Saladar. El tiempo máximo para finalizar la prueba será de 1 hora. La entrega de trofeos se realizará en meta a partir de las 20:00 horas.

Artículo 4. Inscripciones. La inscripción será de 10 euros con camiseta (unisex) hasta el martes 13 de mayo hasta las 23:59h. Los días 14 y 15 de mayo las inscripciones serán a 10 euros sin camiseta. El plazo para formalizar la inscripción de los participantes finalizará a las 23:59h. del 15 de mayo o hasta llegar a 500 inscritos.

Las inscripciones se realizan a través de la plataforma de cronometraje

www.cronorunner.com.

La entrega de dorsales y bolsa del corredor, con camiseta técnica y detalles de las empresas que la organización pueda recoger, se realizará el día 17 de mayo de 11:30 a 13:30 horas y de 16:00 a 30 minutos antes de la salida de la prueba en la zona habilitada para ello, dentro del C.D.Saladar.

SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES EL MISMO DÍA DE LA PRUEBA PARA LA 7K HASTA FINAL DE DORSALES, SIN BOLSA DEL CORREDOR Y CAMISETA

Artículo 5. Los atletas participantes estarán agrupados en las siguientes categorías masculina y femenina en función de su edad **(edad tomada a cuenta a 31/12/2024)**:

- JUNIOR-PROMESA (masculino y femenino) - 2007-2003
- SENIOR (masculino y femenino) – 2002-1991
- VETERANOS/AS A – 1990-1981
- VETERANOS/AS B – 1980-1971
- VETERANOS/AS C – 1970-1961
- MASTER (masculino y femenino) – 1960 y años anteriores
- LOCAL (masculino y femenino) – corredores/as inscritos como “locales”

Artículo 6. Carreras Infantiles: El mismo día de la prueba a partir de las 17:00 horas se celebrarán carreras infantiles, para participar es necesaria la inscripción en la web de Cronorunner en cada una de las categorías señaladas a continuación **(edad tomada a cuenta a 31/12/2024)**:

- CHUPETINES – 2020-2025 (100 metros)
- PREBENJAMIN (sub 8) – 2018-2019 (400 metros)
- BENJAMIN (sub 10) – 2016-2017 (600 metros)
- ALEVIN (sub 12)– 2014-2015 (1.000 metros)

El precio de la inscripción infantil será de 1,00€.

Artículo 7. Trofeos. En la 7k habrá trofeo a los 3 primeros clasificados de cada categoría tanto femenina como masculina. También habrá trofeo para los 3 primeros locales absolutos tanto masculino como femenino. Los trofeos no serán acumulativos excepto los trofeos locales que se entregarán según clasificación local, indistintamente hayan quedado en clasificación general.

Artículo 8. No está permitido (en aplicación del Art. 144 del RIA) correr acompañado de personas no participantes en la misma, vayan a pie o en algún tipo de vehículo, ni llevar niños en brazos o cochecitos, así como tampoco se permite correr con animales, uso de auriculares que dificulten la percepción del entorno, por razones de seguridad, u otro material no esencial, etc...

Artículo 9. Serán automáticamente descalificados de la prueba todos los corredores que:

- Arrojen los vasos y las botellas fuera de los lugares destinados para ello
- No respeten los valores ético-deportivos sobre el público, jueces, compañeros, etc...
- No cubran en su totalidad todo el recorrido
- Alteren sus datos con los que figuren en su DNI o licencia federada
- No lleven el dorsal bien visible
- No faciliten a la organización la documentación requerida
- Se aplicará el uso de sistema de cronometraje mediante chip, y el no uso del mismo correctamente puede llevar a la descalificación.
- Los corredores deben seguir las instrucciones de los jueces y personal de la organización, la no obediencia podrá llevar a la descalificación.

Artículo 10. IMPORTANTE: La organización y las autoridades se reservan el derecho a suspender la prueba por causas de fuerza mayor el día de la prueba (como inclemencias meteorológicas (DANA), pandemia o similar...etc), en este caso no se hará devolución del importe de la inscripción, pero sí se hará entrega de la correspondiente bolsa del corredor.

Artículo 11. Las reclamaciones o impugnaciones, son competencia de la organización, a la cual se le ha de presentar no más tarde de 15 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados, decisión de los organizadores de la prueba será inapelable.

Artículo 12. Todos los participantes por el hecho de tomar la salida aceptan y declaran conocer el presente reglamento y las condiciones expuestas y libera de toda responsabilidad a la organización, ante cualquier tipo de eventualidad que pudiese aparecer derivada de la participación en esta prueba.

Artículo 13. Todo lo no previsto se regirá en la presente normativa por las Normas de Competición de la FACV, RFEA para la presente temporada.

Artículo 14. La organización contará con un servicio de asistencia médica en la zona de meta y en puntos estratégicos del recorrido.

En caso de emergencia, los corredores deben facilitar la actuación del personal sanitario y de seguridad.

PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDADES Y PROTECCIÓN

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente:

“Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la V 7K Saladar-Silla del de septiembre del 2024. Además, eximo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto”.

RECORRIDO

DATOS DE INTERÉS